

Kaufmann, C. (2007) Cap. 9 “Los libros, la Dictadura argentina y *el después*. La Vigil”
En Kaufmann, C. y Doval, D. *Paternalismos Pedagógicos. Las políticas educativas y los libros durante la Dictadura*. Rosario: Laborde Editor. 1ra. Edic. 1997:

.....

Los libros, la Dictadura argentina y *el después*.

La Vigil¹

Carolina Kaufmann

En este capítulo focalizo mi atención en aspectos vinculados a la política cultural de la última Dictadura, y específicamente me centro en lo acontecido en la *Biblioteca Popular Constancio C. Vigil de Rosario*, provincia de Santa Fe, conocida localmente como “la Vigil”

Dos hipótesis motorizan el desarrollo de este trabajo. La primera, sostiene que en el caso de la Vigil se constata la eficacia de los años de plomo (1976-1983) al producirse su desmembramiento y saqueo institucional. La segunda, enuncia que la eficacia de la Dictadura aún pervive en amplios sectores al cristalizarse el vaciamiento histórico y la desmemoria social de lo acaecido en el Complejo Vigil² a partir de la culminación del período dictatorial.

¿Y por qué centrarme en la Vigil? Por varias razones. Primero, porque hasta que nuevas evidencias demuestren lo contrario, coincido con Rubén Naranjo en que ésta fue “la mayor experiencia de educación popular en América latina”. Afirmación que no contemporiza con el vacío historiográfico e historiográfico-educativo acerca de esta experiencia. Por otra parte, cuando me remito a la educación popular³ lo refiero en términos de universalización de la educación, así como también de democratización y de gratuidad de la enseñanza. Pero además, en acciones que estrechan la actividad cultural y la educativa y la acción social organizada de y para los sectores populares.

En segundo término, me detengo en la Vigil por haber sido éste un centro de cultura popular cimentado en un quehacer político pluralista y no partidario. “Fue un ir haciendo, un proceso, no tuvo un diseño inicial sino se fue armando a través de un punto de apoyo”, nos decía en una entrevista Raúl Frutos. “Recién a fines de la década del 60 podemos hablar de un proyecto a partir de la experiencia previa en la que se fue trabajando con sus aciertos y errores”, agrega Frutos. Este proyecto cultural fue motor de estrategias participativas y fue gestado para impulsar canales de enseñanza generalizada y de alta calidad. En suma, ésta fue una Institución que condensó un espacio de sociabilidad, pertenencia y permanencia direccionado a brindar un modelo educativo como factor dinámico de equidad.

En tercer lugar, me centro en la Vigil porque esta experiencia, usina de cultura, “Vanguardia de la Actividad Cultural de Rosario”⁴ nace y se desarrolla bajo el ala de los libros.

También me ocupo de esta Institución y específicamente de lo ocurrido con parte de sus libros durante la Dictadura ya que el proceso represivo desatado en torno a ellos constituye un paradigma de la violencia institucional y de la *desaparición de libros* en la Argentina.

Y en último término, profundizo en la Vigil por considerar que esta institución es sólo una muestra significativa de la *impunidad* que instala la Dictadura, la cual produce efectos en el plano de la realidad y pervive hasta nuestros días. Sin dudas, la impunidad reforzada con instrumentos jurídico-políticos constituye la condición material sobre la que se construye la representación social de que ella es inevitable e imposible de revertir.

Emergencia

Las condiciones de comienzo de esta experiencia cultural rosarina se generan a fines de la década del 40, en un sector urbano humilde de la ciudad. El puntapié inicial estuvo dado con la finalidad expresa de conformar una Biblioteca vecinal que contara con libros y materiales para ayudar a los niños en sus tareas escolares. Así nace como *Asociación Civil* autónoma, creada por la vocación solidaria de un grupo de vecinos auto convocados siendo dirigida y sostenida básicamente con recursos propios y cuotas societarias mínimas.

A posteriori de su constitución como *Asociación Civil* y a partir de la *Asamblea Constitutiva* la Biblioteca comienza a ser administrada y conducida por una *Comisión Directiva* elegida democráticamente en *Asamblea de Socios*. En el año 1953 se funda la *Subcomisión de Biblioteca* dentro de la Vecinal. Entonces, las tareas de préstamos de libros y revistas, comienzan a complementarse con servicios de información y extensión tales como teatro de títeres, recreación y promoción de la lectura, charlas informativas, concursos de pintura y dibujo, clases de guitarra y danzas folklóricas, hora del cuento, talleres de lectura, entre otras actividades.

Además, con el objetivo de acrecentar el caudal bibliográfico, se implementa un sistema de *rifas* o *bonos contribución* (1956) vendidos inicialmente en toda la ciudad. Con las ganancias obtenidas a través de estas rifas, se compran nuevos libros y también se posibilitó el financiamiento de otros emprendimientos. A medida que los premios fueron aumentando y

convirtiéndose en el motor económico del proyecto, toda la sociedad rosarina comenzó a apoyar las acciones realizadas y la venta de las rifas trascendió la esfera local.

Llegado el año 1959 la Biblioteca tomó vida propia, separándose en buenos términos de la primigenia *Sociedad Vecinal* y comienza una etapa de pujante crecimiento. A través de una encuesta y con mucho entusiasmo, los vecinos eligieron el nombre que la signaría. Se eligió llamarla *Biblioteca Popular "Constancio C. Vigil"*, en honor al escritor uruguayo ampliamente reconocido por la difusión de sus cuentos infantiles sin vinculaciones con la Editorial Atlántida.

En pocos años, en 1960 llegó a poseer tres mil volúmenes dando así una aproximación al crecimiento cuantitativo de la *Biblioteca Popular*. En 1977, al ser intervenida había aumentado veinte veces (cincuenta y cinco mil volúmenes en circulación y quince mil en depósito) descontando las publicaciones periódicas y los materiales especiales. En una entrevista, su entonces Bibliotecario Mayor, Raúl Frutos, me dice: “de ello se desprende que la mayoría del material estaba compuesto por bibliografía reciente, completamente actualizada. El caudal bibliográfico y especial se fue acrecentando mediante distintas vías: la compra directa a distribuidores, editores y librerías, las donaciones de personas e instituciones, la compra de bibliotecas particulares y el canje nacional e internacional”. El promedio de préstamos diarios en la *Biblioteca Central* fue de mil a mil doscientos.

Es conocido que la *Vigil* mantuvo relaciones de canje con más de cuatrocientas instituciones nacionales y extranjeras y con la mayoría de bibliotecas universitarias de América Latina, Europa, Asia, África y Oceanía. Como ejemplo de dichas actividades, en el año 1972, se canjearon un total de mil setecientos ochenta y ocho libros y mil ochocientos ocho publicaciones periódicas.

Por otra parte, la *Editorial Biblioteca* inició sus actividades en 1966 sin perseguir fines de lucro y contando con el empuje de importantes representantes de la cultura de la ciudad en todas las disciplinas: pintores, escultores, escritores, relevantes educadores, sociólogos, psicólogos; citando sólo algunos.

En “El genocidio blanco”⁵ sus autores detallan la política editorial que apuntaba a potenciar “El libro como herramienta educativa cultural era apreciado como el mayor aporte que se podía concretar desde la Biblioteca.... Producir obras de bajo costo que facilitase su difusión y por otra parte mostrar las capacidades de los autores locales y brindar la posibilidad de instalarlos con presencia en el ámbito de la cultura nacional” fue el imperativo del Departamento de Publicaciones conocido con el nombre de *Editorial Biblioteca*. Sobre este Departamento creado en 1966 hasta la fecha de intervención militar 1976, llegó a publicar 92

libros con una tirada superior a los 2 millones de ejemplares. La *Editorial Biblioteca* publicó 16 colecciones: ficción (poesía y prosa), ensayos (literarios y políticos), arte, historia, educación, cuentos infantiles.

Sin duda, la *Editorial Biblioteca* se constituyó en el mayor proyecto editorial gestado en las décadas del 60 y del 70 en el interior de nuestro país.

Ciertamente, los libros publicados por la Editorial se constituyeron en ágiles instrumentos de divulgación de cultura vendiéndose a precios muy accesibles. También fueron donados a distintas instituciones más de un millón de ejemplares. La política editorial de la Vigil impulsaba el intercambio de las publicaciones propias con otras internacionales y fundamentalmente latinoamericanas.

En principio, la *Biblioteca Central* nucleaba los servicios de hemeroteca, mapoteca, discoteca, préstamo de textos, etc. incluyendo un vastísimo caudal bibliográfico y ofreciendo un *servicio bibliotecario* abierto a toda la comunidad. Una completa colección de diapositivas estaba al servicio de sus usuarios. Además, se establecieron *bibliotecas seccionales* (en los jardines de infantes, en las escuelas primaria y secundaria) que al igual que la *Biblioteca Central* eran consultados sin restricciones. Resalto la heterogeneidad de usuarios concurrentes a las diferentes bibliotecas de Vigil: desde vecinos del barrio de todas las edades, alumnos/as de los distintos institutos educativos hasta universitarios procedentes de diversificados campos disciplinares que encontraban soluciones a sus demandas bibliográficas.

Posteriormente, y con el objetivo de expandir las tareas de las bibliotecas populares fue implementado el plan de *Filiales de Servicio Bibliotecario*. Este plan impulsó la adquisición de cuatro terrenos destinados a la construcción de bibliotecas populares dependientes de la Vigil (en las zonas de Grandoli y Viedma, España y 27 de Febrero, España y Uriburu, Arijón y Ovidio Lagos de la ciudad de Rosario) y en la calle San Jerónimo al 3400 de la ciudad de Santa Fe.

Años más tarde, en 1970 se inauguró el *Instituto Secundario Constancio C. Vigil*, respondiendo a las expectativas educativas del barrio. Decía el Diario *Hoy*: "... la Escuela Secundaria ayer inaugurada cubre una sentida necesidad en la zona sus de la ciudad de Rosario, donde prácticamente no existen escuelas secundarias." Este Instituto Secundario llegó a contar con dieciocho secciones. En el discurso de apertura de actividades, la entonces Rectora del Instituto expresaba:

"Me alienta la seguridad de que todos percibirán la calidez de esta casa que no es otra cosa que la que surge del contacto con la comisión directiva, denominación formal que involucra a un grupo de idealistas, que en lugar de detenerse a acariciar proyectos, se esfuerzan por darles formas y cuya filosofía puede resumirse en una profunda fe en la vida, un sentido prospectivo y una voluntad de ser el eslabón de un futuro que debemos alcanzar."⁶

Por entonces, Rubén Naranjo enunciaba la modalidad pedagógica que se privilegiaba:

“Como éramos biblioteca ningún alumno jamás compró un libro, pero por otra parte no se le daba a cada alumno un libro. Por un principio pedagógico estaba estructurada la escuela secundaria sobre la base del trabajo y el estudio en equipo, o sea había un libro cada cinco u ocho alumnos, para que se acostumbrasen a producir y a estudiar en grupo. No pasaba por la enseñanza personificada de la que tiene plata, compra el manual y estudia en su casa, sino que había Directores de Curso (eran profesores) que les enseñaban a estudiar en grupo con resultados óptimos”.⁷

Los docentes que oficiaban de Directores de Curso cumplían funciones de apoyo, detectaban problemas e iniciaban a los alumnos en las técnicas de estudio. En la metodología vivenciada se desterraba el individualismo, priorizándose el estudio y la producción grupal, entendida esta producción como un proceso en estado de permanente búsqueda; según consta en los principios educativos expresados en el *Decálogo para el Área de Educación*.⁸ En el Instituto Secundario funcionaba una Comisión Tripartita formada por alumnos, docentes y miembros directivos que se ocupaban de las cuestiones vinculadas a la convivencia y disciplina escolar, siendo apoyados por una Comisión de Padres.

Dejo sin explicitar múltiples aspectos técnicos y de servicios brindados por la Biblioteca, señalando sólo algunas de las actividades en las cuales la Institución estuvo comprometida. A saber: asesoramiento constante a bibliotecarios y directivos de otras bibliotecas locales y del interior de la provincia, sistema de becas que beneficiaban anualmente a cuatro estudiantes de bibliotecología quienes realizaban una intensiva práctica bibliotecaria, participación de la entidad en el Anteproyecto de Ley creando la Dirección Provincial de Bibliotecas Populares presentado en Cámaras durante 1973.⁹

La Intervención

La “Intervención normalizadora” en la Vigil comenzó en febrero de 1977. Se concreta a través de un decreto provincial del gobierno de la Dictadura, firmado por el vicealmirante Jorge Desimone, y por una resolución del Instituto Nacional de Acción Mutual (INAM), en ese momento a cargo del teniente Héctor Hiram Vila, director del Instituto Nacional de Mutualidades. El Capitán de Corbeta en actividad Esteban César Molina fue designado como 1er interventor normalizador, el abogado Mario Julio Pin como asesor legal y el contador Emilio Cancilieri como asesor contable; sumándose el oficial de la policía provincial Alcides Ibarra quien oficiaba de “Asesor Pedagógico”. Destaco que esa 1ra intervención anunciada como “transitoria” se vio signada por la irrupción de los interventores en la sede institucional quienes eran escoltados por policías que ostentosamente exhibían sus armas largas, según múltiples testimonios de ex alumnos y docentes y entonces empleados administrativos.

Más adelante, el 15 de abril del mismo año, se sustituye al Capitán Molina por el Coronel retirado Sócrates Orlando Alvarado, quien asume con facultades de interventor liquidador. Alvarado públicamente expresó que la institución “era apartida y marxista”, sintetizando así la fundamentación ideológica suficiente para su liquidación y deformando las causales de la debacle económica que sufría la Vigil provocada por la inflación del casi 800% del “Rodrigazo”. En un comunicado de la intervención se señalaba que la única finalidad de la Institución había sido “difundir ideas ajenas a nuestro sentir nacional”. Luego, la intervención "vende" los edificios y las instalaciones al Gobierno provincial. En septiembre de 1977 además de modificar el uso del edificio, también le cambian su nombre original y lo designan como *Complejo Educativo y Cultural "Pedro de Vega"*. Rubén Naranjo (1991) detalla los diferentes aspectos de la desarticulación institucional y liquidación del sistema educativo así como también la venta fraudulenta a la Provincia de Santa Fe..

Destaco que durante la Dictadura, el campo cultural; y específicamente el sistema educativo en todos sus niveles y modalidades fue calculado en función de aparato auxiliar de ratificación de la represión y del disciplinamiento social. Coincidió con otros estudiosos en el tema¹⁰ en sostener que la Dictadura llevó a cabo una estrategia cultural de alcance nacional como aspecto estratégico del proyecto global, articulada a un proyecto de reformulación del plan económico-social (plan Martínez de Hoz) y al disciplinamiento social (Terrorismo de Estado). Disciplinamiento que se concretó a través de la militarización del campo educativo ya explicitada en capítulos anteriores de este libro y evidenciada, en principio, en la convergencia participativa de militares y civiles en auténticos programas de acción institucional.

Sin duda, la militarización educativa no se agotó con la intervención directa de los militares en las conducciones educativas, ni con la constatación de la impunidad institucional y académica para imponer procedimientos y prácticas represivas incluyendo cesantías, persecuciones de docentes, personal administrativo y estudiantes; el cierre de carreras; sino que la militarización educativa avanzó en las reformulaciones de planes de estudio; en la eliminación de materias; en los ajustes curriculares y en la política de censura de los libros que se dio paralelamente con la promoción, financiamiento e imposición de nuevos acervos bibliográficos ya detallados en este libro.

Queda en evidencia y subrayo,¹¹ que la política cultural en general, y específicamente la política educativa de la Dictadura no obedeció únicamente a intencionalidades destructivas –como podría inferirse de un primer análisis simplista- sino también intentó producir un “nuevo orden educativo”.

En el caso de la Vigil, la militarización no sólo desarticuló la organización institucional; persiguiendo y deteniendo a sus dirigentes; concretando cesantías, cerrando cursos y escuelas sino también avanzó interrumpiendo prestaciones sociales vitales como la *Guardería* y el *Centro Materno Infantil*¹² y liquidando sus propiedades. A la semana de ser intervenida militarmente, ya habían cerrado todas las escuelas extracurriculares (*Universidad Popular*) y los cursos de capacitación; se clausuró el servicio bibliotecario y se cancelaron las actividades de todos los talleres de producción, en la *Caja de Ayuda Mutua*. A partir del primer interventor normalizador, el Capitán de Corbeta Esteban César Molina, se sucedieron varios liquidadores. Emilio Echen fue designado en 1988 y se ocupó de vender el último bien de la entidad: la colonia de Villa Gobernador Gálvez que fue comprada precisamente por esa Municipalidad. En suma, sus múltiples bienes fueron usurpados y desmantelados

Los miembros de su Comisión Directiva fueron detenidos a disposición del Poder Ejecutivo el 10 de mayo de 1977. Se rechazaron los habeas hábeas presentados y puestos a disposición del PEN. Luego de tres meses de detención ilegal, fueron legalizados y se les concedió la libertad en diciembre de 1977. Todas las acusaciones extraoficiales y oficiales de malversaciones económicas y relaciones subversivas no pudieron ser comprobadas por inexistentes. A sus directivos jamás se les inició proceso legal alguno.

Raúl Frutos, también ocupó el cargo de vicepresidente de la Vigil y uno de los ocho miembros de esa Comisión, relatando que “los interrogatorios que nos hacían estaban relacionados sobre todo con la edición que había hecho la editorial, de un libro que se llamó *Maestro Pueblo, maestro gendarme*, de la docente rosarina María Teresa Nidelcoff, que era una inteligente propuesta de trabajo en escuelas de zonas marginales.”¹³

No sólo libros fueron *desaparecidos* de la Vigil sino también “innumerables elementos con los cuales se desarrollaba la actividad diaria de la Institución: máquinas de escribir, calculadoras, grabadores, proyectores, ventiladores, discos, diapositivas, revistas, muebles, etc., etc. Muchos vecinos son fieles testigos de actividades nocturnas durante las cuales diversos elementos se trasladaban a través de los fondos de la Institución, a vehículos que desaparecían.”¹⁴

La Intervención y los libros

Con respecto a los libros, la máxima saña represora se centró en ellos: no menos de sesenta mil volúmenes fueron retirados de la Biblioteca, miles fueron tirados por las ventanas del edificio¹⁵ y posteriormente retirados en camiones militares como *reos* contaminantes sin

conocerse su destino; preludio de muchos miles de libros *desaparecidos*, otros fueron robados encontrándose años más tardes ejemplares que habían sido vendidos a librerías de viejo.

Rubén Naranjo, entonces Director del Instituto Secundario, señalaba: “los libros fueron objeto de un trato preferencial. No quedó uno solo en un depósito del 4to piso, destruyéndose además, miles de diapositivas que se utilizaban en las escuelas y en la editorial, desbastándose el archivo de ese Departamento. Con la consecuente pérdida de importantísimas obras originales en proceso de impresión...”...este enorme caudal estaba integrado por las obras en trámite de catalogación destinados a las salas de lectura de la biblioteca central y seccionales y los ejemplares producidos por la Editorial Biblioteca. Entre estos últimos, deben destacarse los 25 mil ejemplares que componían la 1ra entrega de la *Colección Testimonios*, formada por 5 títulos referidos a la problemática política, económica, social y cultural del país...además de miles de ejemplares de otras colecciones.”

En “El genocidio blanco...” Rubén Naranjo y Raúl Frutos siguen preguntándose ¿esos libros fueron incinerados? ¿Guillotinos? ¿Desaparecidos?

Ahora bien, centrándome en las principales *estrategias de vaciamiento cultural* en el campo educativo y básicamente en las estrategias de represión editorial, encontramos que a pesar de los intentos de “borrar pistas”, la burocracia de la desaparición cultural y de la destrucción textual dejó múltiples *huellas* que permiten ir (re)construyendo lentamente algunos de los desmanes inquisitoriales que hicieron posible la eliminación de libros.

Estos desmanes inquisitoriales que señalé, conllevan mecanismos destinados a; 1) rastrear los libros sospechosos o condenatorios; 2) administrar el correspondiente “castigo” a los mismos con los propósitos explícitos de asegurar el control ideológico y cultural. Para concretar las ilegalidades cometidas se montó una organización burocrática académica-administrativa que gradualizó políticas de separaciones y/o destrucciones de libros de múltiples bibliotecas. En líneas generales, resulta lícito recordar que las prohibiciones de libros se concretaron por distintas vías: decretos del Poder Ejecutivo Nacional; Provincial o Municipal; resoluciones; circulares.

En el caso específico de los mecanismos de represión cultural en ámbitos escolarizados, y fundamentalmente en los *niveles primario y secundario*; sintetizo las instancias de control a través de diferentes estrategias:

1. *recomendaciones* sobre los libros que debían ser utilizados con los alumnos; (llegaban a través de circulares; notas; sugerencias en los boletines educativos);
2. *recomendaciones parciales o restringidas* que especificaban sobre la utilización de textos; ya sea para su uso con alumnos o sólo para consulta de docentes;

3. libros examinados por distintas comisiones y que eran *aprobados y/o prohibidos*. No sólo se prohibía su uso sino que se expresaba la obligatoriedad de prohibir su “uso, recomendación o tenencia”. Agregándose, en algunos casos, el vocablo *secuestro* del materia textual. Ilustro:

- Circular N° 222 de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior; 20.09.78; en su art. 1ro prohíbe la distribución, venta y circulación en todo el país del libro *Niños de hoy* de Alvaro Yunque, Plus Ultra, “y secuéstrense los ejemplares correspondientes” explicitando en el art. 2do que la Policía debía dar cumplimiento al decreto”, con la firma de Videla-Harguindegui.
- Resol. 1052, 03.10.78, se prohíben 70 textos y publicaciones de distinto carácter (libros, revistas, periódicos, boletines, guión de una obra de teatro *Juegos a la hora de la siesta* y *María la Muerte* de Roma Mahieu; fascículos; semanarios; incluyéndose el libro de Yunque. En las fundamentaciones se argumenta que dichos materiales: “responden a la comprobación de que resultan inconvenientes por su definida posición ideológica contraria al ser Nacional; falta de objetividad histórica y elemento de desviación filosófica del Proceso de Reorganización Nacional.” Informaciones que se reprodujeron textualmente en el diario *La Capital* de Rosario (17.10.78).

En lo que hace a los *procesos de violencia institucional* ejercidos sobre los libros – fundamentalmente pero no exclusivamente- en el ámbito universitario los esquematizo en diferentes operaciones:

1. circuito que comenzaba con la calificación textual (incluía inventarios, listados; fichajes);
2. incautación de textos llevado a cabo por *Comisiones Asesoras* integradas en su mayoría por docentes universitarios;
3. dar de “baja” a materiales argumentando diferentes mentiras.¹⁶ Por ejemplo, afirmar que los libros estaban en mal estado o que no eran consultados por los alumnos, o admitir abiertamente como “bibliografía de dudoso valor cuando no directamente tendenciosos y sectaria en sus contenidos” (Universidad Nacional del Comahue), “perniciosos” (San Luis) o en términos de Cervantes “dañadores para la Republica”;
4. los libros retirados de las bibliotecas abarcaban un amplio espectro de escuelas de pensamiento y de teorías: historia argentina y latinoamericana; filosofía política, sociología; economía; psicología por citar los más representativos;

5. el *traslado/transferencia/separación/* de bibliografía supuestamente a otras bibliotecas, siendo éste un eufemismo del traslado que se hacía con los sujetos y su posterior destino de desaparición;¹⁷
6. las *quemadas* abiertas que se concretaron en algunas facultades y universidades;¹⁸
7. las *destrucciones* deliberadas y provocadas en las editoriales: secuestro bibliográfico/ libros detenidos-fuera de comercio;¹⁹
8. la destrucción y/o robo cómo se dio en la Vigil ya que a posterior de la Dictadura se encontraron libros pertenecientes a la Institución, a la venta en librerías de viejo.

El después

Resulta muy complejo reconstruir el mapa del después de la Dictadura en la Vigil. El antes, nos indica una experiencia comunitaria cultural que logró plasmarse con el compromiso compartido y con el trabajo colectivo materializado en un espacio solidario de educación popular.

Una sucesión de hechos, tales como la prescripción jurídica y la extinción del tiempo en las causas se vinculan con el *después* de la Dictadura y las sombras de *impunidad* que sobrevuelan en nuestro suelo; impunidad que obtura, cierra y que al poner fin al relato, detiene simbólicamente el curso del mal. En la Vigil, y hasta la actualidad, todos los delitos económicos cometidos desde las instancias del poder dictatorial y que han comprometido el patrimonio público continúan impunes. Así como fueron comercializados numerosos bienes de detenidos desaparecidos, también se constata el robo de bienes culturales, concretamente bienes del patrimonio material de la Vigil.

Ahora bien, ¿constituía un mal ejemplo que una institución mutualista sin fines de lucro, invirtiera en construir en un barrio humilde, media manzana de edificios que albergara un centro materno infantil, una escuela primaria, una escuela secundaria, un teatro, un observatorio astronómico, una Universidad Popular (con sus respectivas Escuela de Artes Visuales, con horno cerámico, Escuela de Teatro, de Música, (piano, cuerdas y viento), de Astronomía, de Expresión Creadora Infantil, Artesanías, entre otras, un Museo de Ciencias Naturales, una Mutual, un consultorio fonoaudiológico y otro odontológico, un gimnasio cubierto y una biblioteca de estanterías abiertas donde libremente se podía consultar el material bibliográfico, discográfico y visual?

¿Constituían un mal ejemplo su *Editorial Biblioteca*; sus departamentos de construcciones, de herrería, de carpintería, de automotores, de encuadernación e imprenta?

¿También fue un mal ejemplo la compra de la isla para experimentación y explotación agropecuaria?

Al quedar trunca esta experiencia en los años más oscuros de nuestra historia; abrió una herida, -que en un sector de la sociedad- aún no ha cicatrizado.

Asimismo de los múltiples testimonios obtenidos en entrevistas con actores sociales que participaron en y del proyecto Vigil, y además desde mi propia experiencia como alumna de su Universidad Popular, destaco la riqueza formativa que allí se brindaba. Formación que respondía ampliamente a las necesidades de la comunidad, resultando así una experiencia cultural que supo brindar oportunidades equitativas a vastos sectores de la sociedad, más allá de las fronteras barriales primigenias.

Fue ésta una Institución solidaria que facilitaba los medios para que pudiese expandirse y cubrirse la demanda educativa de los sectores populares.

Elbio Córdoba, un comunicador social santafesino, quien a raíz de una investigación que realizó sobre la Vigil, hace 10 años decía en una editorial publicada en el diario *La Capital* "... lo grave de recordar a la Vigil 20 años después es que a Rosario parece no dolerle. Lo grave es que quienes la aniquilaron hoy caminan tranquilos por nuestras calles, con la frente alta y el convencimiento de haber hecho lo correcto. Hay varios nombres que participaron en la aniquilación, del robo, de la quema de libros y que en democracia no sólo no son castigados, no sólo no son investigados sino hasta pueden ser ministros de educación o procuradores de la provincia."²⁰ Concretamente, Elbio Córdoba se refería al abogado Emilio Salomón Maldonado Puig a quien el Coronel Alvarado concedió Poder General para Pleitos (Acta N1 146, folio 462, 8.7.77) y posteriormente fue designado Procurador General de la Corte Suprema Santafesina por el gobernador José María Vernet. Maldonado Puig continuó desempeñándose en ese cargo durante la administración del gobernador Víctor Reviglio.

Si bien entrada a la etapa post-dictatorial en 1983, hubo algunos intentos de parte de las autoridades constitucionales de sostener las actividades de una *Comisión de Recuperación* de la Biblioteca Popular "Constancio C. Vigil", afirmando que se apoyarían todas las actividades que determinasen la restitución de la personería jurídica N° 11.496/60 y la restitución de todos los bienes de la entidad; hasta la actualidad insuficientes acciones en sentido de restitución han sido realizadas.

A partir de una *Asamblea de Socios por la Recuperación de la Biblioteca C.C. Vigil*, auto convocada y realizada en marzo del 2004, dicha Asamblea continúa reuniéndose semanalmente. En la Asamblea se estableció una *Comisión de Recuperación* con el objetivo de trabajar por la restitución de la institución. Se explicitaron los avales a través de una

declaración del Consejo Deliberante de la ciudad y del gobierno municipal, así como también las declaraciones del gobernador santafesino Obeid quien manifestó su “voluntad política” de que “ la Vigil recupere sus bienes que le fueron saqueados” (junio 2004) definiendo esta determinación como una “reparación histórica”. Menciono que el gobierno provincial de Santa Fe presentó su proyecto cultural para toda la provincia en Santa Fe el 03 de mayo del 2004, incluyendo la devolución de la Vigil.²¹

Y a pesar de las declaradas buenas intenciones, hasta el día de la fecha, mayo de 2007, los participantes de la *Asamblea* aún hoy siguen reclamando:

- el reintegro de la personería jurídica original a sus legítimos dueños/as (los socios/as) con restitución de los bienes muebles e inmuebles. Con relación a la donación es la única vía jurídica para que los socios reciban los bienes, ya que dichos inmuebles integran ya el patrimonio provincial y es la única forma de que la provincia se desprenda de ellos. Esto no implica en absoluto dar por buena la metodología utilizada por la Dictadura;
- la normalización de la entidad sobre la base de no existen acreedores, hay bienes (\$ doscientos mil) en efectivo en un plazo fijo que era en dólares por el que hay que efectuar el reclamo mediante amparo y dinero en caja de ahorro;
- no ceder en investigar todo lo ocurrido con la Institución, sus bienes y sus miembros;
- la exigencia de la adecuada investigación sobre todos los hechos ocurridos desde su intervención el 25.02.77 efectuando una denuncia civil en los Tribunales Provinciales de Rosario que incluyen más de 40 anomalías durante la liquidación de la Vigil (En 1999 hubo pérdida de documentación guardada en un galpón distante no menos de 20km del liquidador, quien se supone debía resguardar los bienes de la Vigil”; faltan recibos de las operaciones realizadas durante la enajenación patrimonial y no hay un criterio establecido para el cálculo de los pagos que se hicieron. Impulsan una causa penal contra el liquidador Echen y su asesor contable Contador público Nacional. Echen recién renunció en marzo del 2006 y siguió actuando post Dictadura. Las denuncias contienen las irregularidades cometidas en la liquidación de la institución en la cual se enajenó el 95 % de los bienes en forma directa, no por subasta, y sin oposición, a raíz de que el gobierno castrense había detenido a los síndicos y a la mayor parte de la conducción de la Biblioteca;
- con respecto a Echen y Menegozzi la *Cámara del Crimen* de Rosario les dictó el sobreseimiento sobre la base de que el delito esta prescripto. La prescripción no

implica que no hubo delito. Se está estudiando avanzar en otro tipo de denuncia penal en el marco de los delitos económicos cometidos por la Dictadura, área en la que existe un vacío legal, casi idéntico al que se dio con la figura del desaparecido, luego de la Dictadura;

- a partir de marzo/abril del 2005 se nombra por parte del INAES al nuevo interventor el Sr. Merli, docente secundario con escasa formación en temas jurídicos;
- el *Expte. 436/77* Biblioteca Popular CCV/su liquidación” que inicia las acciones de liquidación fue prescripto pero ha sido apelado y sigue en trámite. Esta situación implica que la Vigil sigue viva “en terapia intensiva” pero viva. Los denunciantes aseguran que si bien la intervención comenzó en Dictadura, muchas irregularidades continuaron con la democracia;
- se solicita que se determinen las responsabilidades de cada uno de los que participaron en este nefasto saqueo a la cultura, educación y construcción popular;
- el proyecto presentado por el Gobernador de la provincia de Santa Fe Obeid (donación) aún continúa en la Cámara de Senadores,
- el día lunes 2 de octubre de 2006 los abogados que patrocinan la causa Vigil mantuvieron una reunión con el interventor, su abogado Dr. Baravalle. En esa reunión les ratificaron la decisión política de normalizar la Vigil dentro del expediente de liquidación.

El 25.08.07 en la pág. 4 de *La Capital*, titula: “La Vigil ya tiene su personería”. Y se dice.

“Luego de 30 años, La Mutual y Biblioteca Popular CCVigil recuperó su personería jurídica y ahora podrá recobrar también sus bienes. Así lo decidió el Instituto Nacional de Asociativismo Económico y Social (INAES), del que dependen todas las mutuales.

El INAES resolvió terminar con el proceso de liquidación judicial en el cual se encontraba la Vigil desde febrero de 1977 y cambiar su situación a “entidad en normalización”. Esto significa la rehabilitación de la personería plena con toda su capacidad jurídica, económica y social, así como la vigencia del estatuto de la entidad.

La Vigil podrá ahora recibir los bienes que el gobierno provincial decidió restituírle a través de una ley y poner en marcha sus objetivos sociales.

Sobreseído. En tanto, la Justicia sobreseyó al ex intendente de Villa Gobernador Gálvez Pedro González en la causa indicada por malversación de caudales públicos e incumplimiento de los deberes de funcionario. La denuncia fue radicada en 2004 por la Asamblea para la Recuperación, que acusó a González por la presunta venta fraudulenta del camping que tenía la Biblioteca Vigil en el barrio Villa Diego al frigorífico Paladini.”

Reflexiones Finales

Indudablemente, la eficacia de la Dictadura aún perdura porque al opacar lo acontecido en la Vigil, se produjo un debilitamiento en las acciones en reclamo de los bienes

materiales y culturales saqueados y enajenados. Reitero que esta Institución es sólo una muestra significativa de la *impunidad* que instala la Dictadura en todos los ámbitos sociales la cual produce efectos en el plano de la realidad y pervive hasta nuestros días. Sin duda, la impunidad reforzada con instrumentos jurídico-políticos constituye la condición material sobre la que se construye la representación social de que ella es inevitable e imposible de revertir.

En el caso específico de la Vigil y de otros emprendimientos culturales, sostengo la eficacia de la Dictadura acerca del poder de disolución de los lazos sociales y la eficacia disuasiva sobre qué hechos y experiencias ameritan ser investigadas, recordadas y/o abandonadas al olvido. En este sentido, dejo abierto surcos para que se sigan interrogando sobre las múltiples motivaciones por las cuales la experiencia Vigil no ha tenido la suficiente difusión, estudio y reconocimiento.

Finalmente, los seiscientos empleados, veinte mil asociados y tres mil alumnos que transitaron por la Vigil durante su época de mayor apogeo, dan preciso testimonio de la vitalidad institucional; sin embargo, el nudo problemático no resulta factible de cuantificarlo sino que alude a los aspectos pedagógicos innovadores, asistenciales y comunitarios, que cimentaron desde las bases esta clausurada experiencia popular.

Si bien las argumentaciones que brindaron para su intervención militar y posterior liquidación, se focalizaron en los problemas económicos que imposibilitaban la continuidad de la experiencia, sostengo que los auténticos móviles fueron del orden de lo político-ideológico y determinaron que la Vigil se tornase en un mal ejemplo para la sociedad argentina. Ejemplo, que dejaba al descubierto la potencialidad productiva de una educación popular. Ejemplo que buscaba la ampliación de las oportunidades educativas en los márgenes de una educación democrática, laica y gratuita. Ejemplo “peligroso” de multiplicarse en otras instituciones y en otros ámbitos locales.

La Vigil, como suceso único en la sociedad rosarina de entonces, sólo puede ser entendida como una relación de fuerzas que se invertía, como un poder confiscado,²² fue temida por los retrógrados interventores y por las autoridades militares. Fue ese *poder* de ampliar los márgenes culturales que se pretendió cancelar por decreto. Pero el poder dictatorial no sólo produjo efectos represivos y confiscatorios, discursos punitivos, sino que también se entramó en una red productiva que atravesó el cuerpo social argentino.

Ciertamente, “La Biblioteca Popular Constancio C. Vigil fue otra de las víctimas que se cobró de Dictadura en 1976. Quienes formaron parte de ese proyecto aseguran que la democracia todavía no llegó a la Vigil” (*La Capital*, 04 de mayo del 2004) decía uno de sus

protagonistas. “La intervención de Vigil –no cejaremos de decirlo- y su posterior liquidación es un ejemplo paradigmático del Terrorismo de Estado y su continuación”; afirman sus entonces directivos.

“La mayor violación a los derechos de la educación que se realizó en la Argentina fue, sin duda, la intervención y liquidación de la Biblioteca Vigil”, ya sintetizaba Rubén Naranjo en 1991.

Si bien se continúan promoviendo acciones para recuperar parte de la inmensa cohorte de pérdidas sufridas en la Vigil, pregunto: ¿la sociedad santafesina toda *aún* no se debe el Derecho a la recuperación de tal patrimonio cultural?

Cierro con fragmentos de la renuncia pronunciada en 1977 por los directivos del Primario, Secundario; Universidad Popular y del Director del Departamento de Educación (Elisa Parolín; Rubén Naranjo; Teresa Martí y Mario López D: “Muy difícilmente puedan los hombres que hicieron Biblioteca Vigil –todos ellos y en conjunto- iniciar mañana esta experiencia que hoy queda trunca. Ya es notable y sorprendente que la hayan realizado una vez. Pero nadie podrá en el futuro intentar algo parecido, sin tenerla en cuenta, sin afirmarse en ella y transitar –así sea inicialmente –siguiendo sus huellas. Estas permanecerán indelebles. Nadie, mañana comenzará desde cero. Biblioteca Vigil ha enriquecido, pues, la cultura del país. A su hora le será reconocido”.

¹ Este capítulo sintetiza mi exposición realizada el 6 de octubre de 2006 en *las III Jornadas de Problemáticas Sociales Contemporáneas*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina y luego publicado en versión previa en KAUFMANN, C., “*Los libros, la Dictadura argentina y después*”, Revista *Cuadernos Serie Latinoamericana de Educación*. Año III-Nº3- 2006-2007, Edición conjunta de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia y de la Universidad Nacional de San Luis, Argentina (Editorial Universitaria San Luis).

² Cfr. FRUTOS, R., “Relato de las experiencias en una Biblioteca Popular”, en el *Boletín Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Rosario*. Vol. Extraordinario, 1979; NARANJO, R., “El jardín ha vuelto a florecer”, en Revista *Risario*, Rosario, Argentina, Abril de 1984; NARANJO, R. *La Biblioteca Popular Constancio C. Vigil*. Rosario: Ediciones De Aquí a la Vuelta, Rosario, Fascículo Nº 16, 1991; KAUFMANN, C., Un ejercicio de libertad. “la Vigil”, Rosario, Argentina 1957-1976, ponencia presentada en el Taller Internacional sobre *Educación Popular y Alfabetización. Experiencias Comparadas*, desarrollado en la Universidad de Matanzas, Cuba, 1997; FRUTOS, R., *La Biblioteca Popular Constancio C. Vigil*, Rosario: AMSAFE, 1997; HERRERO, L., “Buena Suerte, colega...”, en BLAUSTEIN, E. y ZUBIETA, M., *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*, Ediciones Colihue, Buenos Aires, 1998: 294-313. Este último trabajo está escrito desde una óptica testimonial dado que la autora fue docente Directora de curso en la Vigil; PLÁ, A. J., (COORD.), *Rosario en la historia (de 1930 a nuestros días)*, Tomo 2, UNR Editora, Rosario, 2001.

³ Cfr. BARREIRO, J., *Educación popular y proceso de concientización*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1974; HERNÁNDEZ, I. et al., *Saber popular y educación en América Latina*, Ediciones Búsqueda, C.E.A.A.L, Buenos Aires, 1985; TORRES, R. M, *Educación popular. Un encuentro con Paulo Freire*, Editorial CEAL, Buenos Aires, Argentina, 1988; TORRES, R. M., “From criticism to constructiveness. Popular education, school and education for all”, en *Adult Education and Development*, Institute for International Cooperation of the German Adult Education Association, Nº 47, 1996.

⁴ Diario *Hoy*, Rosario, marzo de 1970: 12.

⁵ Rubén NARANJO, R. y FRUTOS, R.: “El genocidio blanco. La *Editorial Biblioteca* C.C. Vigil, Rosario” en KAUFMANN, C. (Dirección), *Dictadura y Educación*, Tomo 3 “Los textos escolares en la historia argentina reciente”, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2006.

⁶ Discurso pronunciado por la Rectora del Instituto Secundario C.C. Vigil, Srta. María E. Callegari, Diario *La Capital*, 17 de marzo de 1970.

⁷ NARANJO, Rubén, “El jardín ha vuelto a florecer”, en Revista *Risario*, Rosario, Argentina, Abril de 1984.

⁸ Cfr. NARANJO, R., 1991: 10-11; FRUTOS, 1997: 29.

www.\VIGIL\decalogoVigil_archivos\decalogo_educacion.htm

⁹ FRUTOS, R., *A siete años de una Intervención*, “Introducción”, Rosario, 1984. Documento de Trabajo.

Introducción Histórica, Informe (Archivo privado), 1997: 8..

¹⁰ KAUFMANN, C. y DOVAL, D., *Pedagogía de la renuncia. El perennialismo en Argentina (1976-1983)*, Serie Investigaciones Cuaderno N° 8, Universidad Nacional de Entre Ríos, 1997; INVERNIZZI, H. y GOCIOL, J., *Un golpe a los libros*, EUDEBA, Buenos Aires, 2002; INVERNIZZI, H., “*Los libros son tuyos*”. *Políticos, académicos y militares: la dictadura en EUDEBA*, EUDEBA, Buenos Aires, 2005.

¹¹ *Ibidem*.

¹² NARANJO, R., *La Biblioteca..., Ibidem.*, p.18.

¹³ FRUTOS, R., “Los libros desaparecían” en *Crónicas de la noche negra*, Diario Página 12, Sección Rosario 12, 23 de marzo de 1977.

¹⁴ FRUTOS, R., *A siete años de una Intervención*, Rosario, 1984. Documento de Trabajo.

¹⁵ Múltiples testimonios de ex alumnos/as, personal administrativo y docentes dan cuenta de estas afirmaciones.

¹⁶ Cfr. KAUFMANN, C. *Dictadura y Educación*, Tomo 2 “Vigilancia y depuraciones en las Universidades Nacionales Argentinas”, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2003.

¹⁷ *Op. Cit*, 2003.

¹⁸ *Ibidem*, 2003.

¹⁹ Por ejemplo, el caso de la Editorial de la Universidad de Buenos Aires (EUDEBA) señalado por Invernizzi con las distintas variantes de censura y mutilación en párrafos de libros (supresión de párrafos, fotos, notas y cambio de términos), se cita dos libros clásicos de Ramón Carrillo y el otro del Dr. Arturo Sampay (p.133), obviamente sin aclarar a los lectores de estas modificaciones. Estos hechos confirman la hipótesis según la cual la Dictadura no sólo consistía en destruir a las empresas culturales sino en ponerlas al servicio de su proyecto político-económico, Cfr. INVERNIZZI, H., “*Los libros son tuyos*”. *Políticos, académicos y militares: la dictadura en EUDEBA*, Buenos Aires, 2005, 2005.

²⁰ CÓRDOBA, E., “Veinte años sin la Vigil”, *La Capital*, Rosario, 1997: 11.

²¹ *La Capital*, Rosario, 04 de junio de 2004:6; 16 de octubre de 2004: 1 y 4; 18 de octubre de 2004: 1 y 6.

²² Cfr. FOUCAULT, M., *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, España, 1992.